

Expte N° 44389/88

Ministerio de Educación y Justicia

BUENOS AIRES, 23 SET 1988

VISTO la solicitud presentada por la SECRETARIA DE ESTADO DE CULTURA Y EDUCACION DE LA PROVINCIA DE LA RIOJA, respecto a las "IV Jornadas Provinciales de Educación Especial y Comunidad Organizada", solicitando el auspicio de este Ministerio, y

CONSIDERANDO:

Que las mencionadas Jornadas persiguen la capacitación de docentes de la región.

Que constituyen un canal adecuado para la cooperación entre las áreas especializadas que operan en el país.

Que la DIRECCION NACIONAL DE EDUCACION ESPECIAL presta su apoyo científico-técnico con personal especializado.

Que la DIRECCION NACIONAL DE EDUCACION ESPECIAL y la SUBSECRETARIA DE GESTION EDUCATIVA así lo aconsejan.

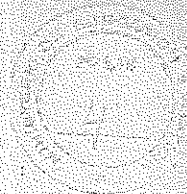
Por ello;

EL SECRETARIO DE EDUCACION

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Auspiciar las "IV Jornadas Provinciales de Educación Especial y Comunidad Organizada", a desarrollarse en la Ciudad de LA RIOJA, del 3 al 5 de octubre de 1988, organizados por la SECRETARIA DE ESTADO DE CULTURA Y EDUCACION de esa provincia.

ARTICULO 2º.- Las inasistencias en que incurran los docentes a la jurisdicción nacional, que asistan a las mencionadas Jornadas,



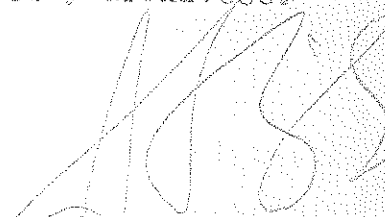
Ministerio de Educación y Justicia

1/2.-

podrán ser justificadas dentro de lo establecido por la Resolución Ministerial Nº 1565/84.

ARTICULO 3º.- Solicitar a la SECRETARIA DE ESTADO DE CULTURA Y EDUCACION de la PROVINCIA DE LA RIOJA, que remita al CENTRO NACIONAL DE INFORMACION, DOCUMENTACION Y TECNOLOGIA EDUCATIVA, Paraguay 1677, 1º Piso, BUENOS AIRES, la documentación que se produzca conforme a lo establecido por Resolución Nº 2878/76.

ARTICULO 4º.- Regístrese, comuníquese y archívese.


JUAN JOSÉ SYLBERG
Secretaría de Educación